

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E .

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés provincial el "Torneo Argentino de Karate Do Kodokan", a realizarse por primera vez en la ciudad de Ushuaia, el día 9 de septiembre del corriente año, con la participación de más de cien karatekas de distintos lugares del país y los seleccionados de las demás escuelas de Karate Do integrantes de la Federación respectiva de Tierra del Fuego.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2001.

RESOLUCIÓN N°

/01.-

J. María Leiva López

SECRETARÍA GENERAL
DE LA LEGISLATURA
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

[Firma]